

anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, 19 de mayo de 2006.-Los Administradores de «Hermanos Estévez, Sociedad Limitada», Javier Estévez Guimil y Víctor Estévez Casal.-35.503.

2.ª 7-6-2006

HISPÁNICA DE SUELO Y GESTIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio Ecovi, sito en el paseo de la Ermita del Santo, 5, de Madrid, el día veinte de junio, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la marcha y evolución de la sociedad y examen de la gestión social desempeñada.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales.

Cuarto.-Acuerdo de disolución de la sociedad.

Quinto.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores.

Sexto.-Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de la Junta general, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, del informe de auditorías de cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de sus domicilios.

Madrid, 20 de mayo de 2006.-María Teresa Molinero Ayuso, Secretaria del Consejo.-36.313.

HORMIGONES VALER, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en las oficinas de la sociedad, sitas en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), avda. de Burgos, número 6, en primera convocatoria, el próximo 17 de julio de 2006, a las 11:00 horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, esto es, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria anual.

Segundo.-Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la sociedad del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta que se levante de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estando todo ello asimismo a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), 1 de junio de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Valer Gómez.-35.791.

INICIATIVAS TAPO, S. L. U. (Sociedad absorbente)

OXO OMNIUM, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de las sociedades «Iniciativas Tapo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Oxo Omnium, Sociedad Limitada Unipersonal», ejerciendo las competencias propias de las Juntas Generales de las mismas, el 19 de mayo de 2006, ha decidido la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Iniciativas Tapo, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Oxo Omnium, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 17 de mayo de 2006. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, «Iniciativas Tapo, Sociedad Limitada Unipersonal» cambiará su denominación social por «Oxo Omnium, Sociedad Limitada Unipersonal».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.-El administrador único de la Sociedad «Iniciativas Tapo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Oxo Omnium, Sociedad Limitada Unipersonal» Joan Font Guasch.-34.774.

y 3.ª 7-6-2006

INMOBILIARIA JAREÑO, S. A.

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 30 de junio de 2005, se acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, que pasa a denominarse Inmobiliaria Jareño, Sociedad Limitada.

Madrid, 31 de mayo de 2006.-Las Administradoras Mancomunadas, doña Clara M.ª González de Amezúa Noriega y doña Gabriela Llamas González de Amezúa. 35.864.

2.ª 7-6-2006

INMOBILIARIA RABE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla,

avenida de la República Argentina, número 10, el día 29 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Propuesta de acuerdo para compra de acciones propias.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Sevilla, 25 de mayo de 2006.-El Consejero Delegado, Juan A. Reina Sánchez.-34.716.

INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA LABORAL SAGRADO CORAZÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle Sancho IV, número 16 (Urbanización Santos Niños) de Alcalá de Henares (Madrid) el día 24 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 25 de junio de 2006 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de propuesta de distribución de resultados del ejercicio económico de 2005.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, enviada toda previamente.

Asimismo, se hace constar el derecho, que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el soporte documental de los estados contables reflejados en el Balance y cuenta de resultados.

Alcalá de Henares (Madrid), 27 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Segrelles Chillida.-35.803.

INTERINSULAR DE VEHÍCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2006, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

| | Euros |
|--------------------|-----------|
| Activo: | |
| Tesorería | 16.746,90 |
| Total activo | 16.746,90 |